



Resolución Jefatural N° 032-2020-INEI

Lima, 30 de enero de 2020

Visto, el Informe N° 011-2020-INEI/OTPP-OEPRE de la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica sobre incorporación de Saldo de Balance Preliminar del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 414-2019 INEI se aprobó el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego 002 Instituto Nacional de Estadística e Informática para el Año Fiscal 2020, por la suma de **S/ 192 882 268,00 (Ciento noventa y dos millones ochocientos ochenta y dos mil doscientos sesenta y ocho y 00/100 Soles)** por toda Fuente de Financiamiento;

Que, con Resolución Jefatural N° 004, 014, 016, 028 y 031-2020 INEI, se modificó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2020, incrementándose a la suma de **S/ 198 612 043,00 (Ciento noventa y ocho millones seis cientos doce mil y cuarenta y tres y 00/100 Soles)**, por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el literal 3) del numeral 50.1) del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, establece que "Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes";

Que, asimismo, el numeral 50.2 del artículo 50 del citado Decreto Legislativo dispone que los mencionados límites máximos de incorporación son establecidos para las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, según corresponda mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección General de Presupuesto Públicos, el cual se debe publicar hasta el 31 de enero de cada año fiscal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2020-EF publicado el 10 de enero del 2020, se establece los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos para el Año Fiscal 2020, que se destinen al financiamiento del gasto corriente en los pliegos del Gobierno Nacional, Regional y Local, señalándose en el Artículo 2 como límite máximo de incorporación destinados a gasto corriente, que según Anexo N° 1 del referido Decreto Supremo corresponde al Pliego 002 INEI la suma de **S/ 32 130 207,00 (Treinta y dos millones ciento treinta mil doscientos siete y 00/100 Soles)**;

Que, a través del Informe del visto, de la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica emite opinión favorable y propone autorizar la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional del Pliego 002 Instituto Nacional de Estadística e Informática para el Año Fiscal 2020, provenientes de Saldos de Balance no utilizados al 31 de diciembre del Año Fiscal 2019, en la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias hasta por la suma de **S/ 22 273 300 (Veintidós millones doscientos setenta y tres mil trescientos y 00/100 Soles)**, con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales en el presente Año Fiscal 2020, de acuerdo a los requerimientos solicitados por las Oficinas Técnicas y Direcciones Nacionales;



Estando a lo propuesto por la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica, con las visaciones de la Secretaría General; de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas y de las Oficinas Técnicas de Oficina Técnicas Estadísticas Departamentales, Informática, Administración, y de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, la Directiva de Ejecución Presupuestaria N° 011-2019-EF/50.01; y, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 604, "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Incorporación de Mayores Fondos Públicos

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego: 002 Instituto Nacional de Estadística e Informática para el Año Fiscal 2020, en la Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, por concepto de Saldo de Balance Preliminar 2019, hasta por la suma de **S/ 22 273 300 (Veintidós millones doscientos setenta y tres mil trescientos y 00/100 Soles)**; de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS		(Soles)
1,9	: SALDO DE BALANCE	22 273 300,00
1.9.1	: SALDO DE BALANCE	22 273 300,00
1.9.11	: SALDO DE BALANCE	22 273 300,00
1.9.11.11	: SALDO DE BALANCE	22 273 300,00
TOTAL INGRESOS		22 273 300,00

EGRESOS

SECCION PRIMERA	:	GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	:	002 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	
UNIDAD EJECUTORA	:	01 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	
ACTIVIDAD	:	5.000003 Gestión Administrativa	
GASTOS CORRIENTES			4 398 700,00
2.3 Bienes y Servicios			4 398 700,00
ACTIVIDAD	:	5.001955 Elaboración de Estadísticas Departamentales	
GASTOS CORRIENTES			102 600,00
2.3 Bienes y Servicios			102 600,00
ACTIVIDAD	:	5.004568 Censo Nacional Económico	
GASTOS CORRIENTES			16 800 000,00
2.3 Bienes y Servicios			16 800 000,00
ACTIVIDAD	:	5.004614 Encuesta Nacional de Presupuesto Familiar	
GASTOS CORRIENTES			972 000,00
2.3 Bienes y Servicios			972 000,00
TOTAL EGRESOS			22 273 300,00



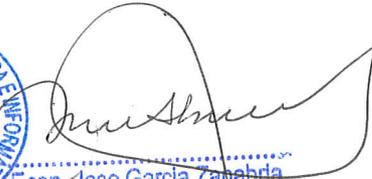
Artículo 2º Disponer que la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica, instruya a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota Para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

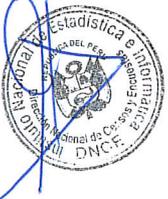
Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31º del Decreto Legislativo N° 1440 "Sistema Nacional de Presupuesto Público".



REGISTRESE Y COMUNIQUESE




Econ. Jose Garcia Zañabris
Jefe (e)
Instituto Nacional de Estadística e Informática



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000076

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO : 002 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA
 EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA- INEI [000005]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/01/2020

DOCUMENTO : 115 / 032-2020 INEI

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 30/01/2020
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
 JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE. ARTICULO 50 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1440. INCORPORACION DE MAYORES FONDOS PUBLICOS EN EL PPTO. INSTITUCIONAL. PRELIM INAR.
 TIPO PROCEDENCIA : Transferencias
 ENTIDAD ORIGEN : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD		
9001	3999999	5000003	03	006	0008		ASESORAMIENTO Y APOYO	0	756,964
	0004	0000403					CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	0	756,964
	13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	756,964
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	756,964
9001	3999999	5000003	03	006	0008		ASESORAMIENTO Y APOYO	0	32,450
	0041554						TECNOLOGIA DE INFORMACION ESTADISTICA	0	32,450
							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	32,450
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	32,450
9002	3999999	5001955	03	005	0006		INFORMACION PUBLICA	0	14,400
	0013	0008209					ELABORACION DE ESTADISTICA DEPARTAMENTAL	0	14,400
	13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	14,400
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	14,400
9002	3999999	5001955	03	005	0006		INFORMACION PUBLICA	0	14,400
	0016	0008209					ELABORACION DE ESTADISTICA DEPARTAMENTAL	0	14,400
	13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	14,400
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	14,400
9002	3999999	5001955	03	005	0006		INFORMACION PUBLICA	0	16,200
	0017	0008209					ELABORACION DE ESTADISTICA DEPARTAMENTAL	0	16,200
	13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	16,200
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	16,200
9002	3999999	5001955	03	005	0006		INFORMACION PUBLICA	0	14,400
	0019	0008209					ELABORACION DE ESTADISTICA DEPARTAMENTAL	0	14,400
	13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	14,400
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	14,400
9002	3999999	5001955	03	005	0006		INFORMACION PUBLICA	0	14,400
	0023	0008209					ELABORACION DE ESTADISTICA DEPARTAMENTAL	0	14,400
	13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	14,400
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	14,400
9002	3999999	5001955	03	005	0006		INFORMACION PUBLICA	0	14,400
	0030	0008209					ELABORACION DE ESTADISTICA DEPARTAMENTAL	0	14,400
	13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	14,400
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	14,400
9002	3999999	5001955	03	005	0006		INFORMACION PUBLICA	0	14,400
	0034	0008209					ELABORACION DE ESTADISTICA DEPARTAMENTAL	0	14,400
	13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	14,400
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	14,400
9002	3999999	5004568	03	005	0006		INFORMACION PUBLICA	0	16.800.000
	0051	0110966					CENSO NACIONAL ECONOMICO	0	16.800.000
	13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	16.800.000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000076
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO : 002 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA
 EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA- INEI [000005]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 30/01/2020
 DOCUMENTO : 115 / 032-2020 INEI

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 30/01/2020
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

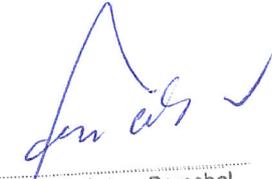
DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
 JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE. ARTICULO 50 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1440. INCORPORACION DE MAYORES FONDOS PUBLICOS EN EL PPTO. INSTITUCIONAL. PRELIM INAR.
 TIPO PROCEDENCIA : Transferencias
 ENTIDAD ORIGEN : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	0	16,800,000	
9002	3999999	5004614	03	005	0006	0	972,000	INFORMACION PUBLICA
	0053	0112662			ENCUESTA NACIONAL DE PRESUPUESTO FAMILIAR	0	972,000	
	13				DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	972,000	
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	0	972,000	
TOTAL						0	18,664,014	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13								0	18,664,014
	1.9							0	18,664,014
TOTAL						0	18,664,014		



Mg. Angel Cubas Bernabel
 Director Ejecutivo
 Oficina Ejecutiva de Planificación y Presupuesto

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000077
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO : 002 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA
 EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA- INEI [000005]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 30/01/2020
 DOCUMENTO : 115 / 032-2020 INEI

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 30/01/2020
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

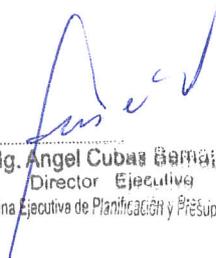
DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
 JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE. ARTICULO 50 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1440. INCORPORACION DE MAYORES FONDOS PUBLICOS EN EL PPTO. INSTITUCIONAL. PRELIM INAR 2019.
 TIPO PROCEDENCIA : Transferencias
 ENTIDAD ORIGEN : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD
9001	3999999	5000003	03	006	0008	0	847,400
						0	847,400
		13				0	847,400
			5	2.3		0	847,400
9001	3999999	5000003	03	006	0008	0	2,761,886
		0004				0	2,761,886
		13				0	2,761,886
			5	2.3		0	2,761,886
TOTAL						0	3,609,286

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13							0	3,609,286
	1.9						0	3,609,286
TOTAL							0	3,609,286


Mg. Angel Cubas Bermudez
 Director Ejecutiva
 Oficina Ejecutiva de Planificación y Presupuest